

Sección Sindical del Ayuntamiento de Santa Lucía

Avda. Las Tirajanas 151 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales) E-mail: sepcasantalucia@gmail.com santalucia.sepca.es – 928 72 72 00 Ext 1191 - 625 609 761

SEPCA INFORMA

Elecciones a Delegados/as de Personal Funcionario

El pasado día 22 de agosto de 2019 se ha constituido la mesa electoral y se ha iniciado el **proceso electoral** para elegir *quienes quieres que sean tus Delegados y Delegadas de* **Personal Funcionario** que **defiendan tus derechos con la Junta de Personal**.

¿Qué es una Junta de Personal?

Es el <u>Órgano de representación del personal funcionario</u>

(art. 39.1 del TREBEP).

¿Quién compone la Junta de Personal?

Cada Junta de Personal se compone de un número de **Delegados/as de Personal**

(art. 39.5 del TREBEP).

¿Cuántos Delegados/as de Personal componen la Junta de Personal?

De 251 a 500 funcionarios/as: 13 Delegados/as de Personal

(art. 39.5 del TREBEP).

En estos cuatro años han sido 13 Delegados/as de Personal Funcionario

Calendario electoral aprobado en: intranet / santalucia.sepca.es